



**¿Cómo citar este artículo?**

González, D. (2017). Antropología Cibernética: una mirada en perspectiva axiológica.  
*Revista Reflexiones y Saberes*, 4(7), 26-33.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/860/1378>

# Antropología cibernética: una mirada en perspectiva axiológica

**Diego León González Giraldo**

Estudiante de Licenciatura en Filosofía y Educación Religiosa, Fundación Universitaria Católica del Norte  
[diegoleongonzalezgiraldo@gmail.com](mailto:diegoleongonzalezgiraldo@gmail.com)

**Tipo de artículo:** reflexión académica

## Resumen

Este artículo hará una reflexión antropológica, teniendo como presupuesto reflexivo las conductas axiológicas que manifiesta el hombre actual, motivado por la incursión de las tecnologías, concretamente, el plagio académico. Acto seguido, abordará dos ápices fundamen-

tales de este tema académico, a saber: la escritura y la lectura; enfocadas, claro está, desde el ámbito virtual.

## Palabras clave

Antropología, Axiología, Cultura, Ética, Plagio.

## Introducción

A continuación se presentará un breve ensayo en el que se pretenderá reflexionar sobre una práctica poco ética y muy común en nuestro mundo actual: el plagio, esto es, el robo parcial o total, de los derechos de autor. Al respecto dice Sánchez Upegui (2005, p. 2):

En el afán de terminar una redacción, elaborar un texto guía para un curso, estructurar un informe de gestión, conquistar una nota o un lector, hay autores que se apropian de ideas, diseños metodológicos, frases o datos, ya sea por desconocimiento de las formas de documentación (citas, resúmenes, paráfrasis) o de una manera deliberada. En ambas situaciones hay un problema ético: o bien el de pensar exclusivamente por mente ajena (algo bastante diferente a organizar las voces para construir un discurso definido) o el de apropiarse de manera indebida de lo que otro ha construido, investigado o comprendido.

## La cuestión ética del plagio

La presente reflexión no pretende hacer una condena de aquellos que hacen uso de esta práctica; y en absoluto busca considerarla despectivamente, a tal punto de ver en ella un adefesio social de nuestras conductas actuales. Por el contrario, las siguientes líneas pretenden ofrecer una propuesta en la que consideramos esta práctica desde la antropología, disciplina que reflexiona sobre el hombre; y desde ella realizar una reflexión ética y axiológica novedosa, pues ha de considerarse que los valores y paradigmas éticos han cambiado, dadas las nuevas condiciones y formas que presenta la nueva cultura. Como lo sostiene Ardévol, "podríamos pensar que internet solo constituye uno de los elementos de transformación cultural que, de forma conjunta con otros factores, llevan a la emergencia de una nueva cultura" (2003, p. 6). De ahí entonces la necesidad de lanzar una mirada axiológica a dicha cuestión.

Asimismo, se pretende considerar que esta práctica no puede vetarse y mucho menos considerarse peyorativamente, pues no es el uso de la internet el que suscitó esta conducta; antaño ya existía. Por lo tanto, si debemos pensar que este nuevo medio no solo masifica la práctica, sino que también la devalúa con mayor facilidad,

encontramos autores con 'investidura' de investigadores y con altos grados académicos que han caído en la fácil tentación de plagiar (...) 'la vida

te da sorpresas, sorpresas te da la vida'. De hecho, existen numerosos manuscritos disponibles que así lo confirman. Por mencionar algunos, recientemente Garner informa que anualmente aparecen alrededor de 3.000 nuevas citas que son similares a las ya publicadas en la literatura biomédica, considerando solamente la base de datos Medline. (González & Mattar, 2011, p. 2658).

Finalmente, se procederá a considerar que esta nueva reflexión antropológica debe tener como centro y fin al mismo hombre, pues en la medida en que el hombre se convierta en eje transversal y línea final de la reflexión, cobrará sentido la propuesta que se quiere insinuar.

Ahora bien, nos encontramos frente a uno de los asuntos más escabrosos de los últimos tiempos en el mundo académico: el plagio. Entendemos por plagio académico la acción de robar ideas de otros, parcial o totalmente, y hacerlas pasar por nuestras. De esta manera atentamos contra el buen nombre, tanto el de aquel que ha aportado la idea como del nuestro. Al respecto, Soto Rodríguez (2008, citado en Jaramillo & Rincón, 2014, p. 129), define el plagio como "el acto de intención deliberada de engañar a un lector a través de la apropiación y representación como propias de las palabras y trabajos de otros".

En efecto, la versatilidad de la internet y la múltiple información que en allí se puede encontrar han facilitado esta práctica, pues no solo hay plagio académico en la red: siempre lo ha habido, solo que antes no era tan difundido y evidente. En este punto no deberíamos tanto pensar en la acción misma sino en el trasfondo que hay en ella; esto es, el hecho de que se presente esta acción denota unas frágiles bases en la formación humana de quien la ejecuta y un vacío antropológico en esta persona. Por lo tanto, podría pensarse en una solidez antropológica que permita una verdadera ética en el ejercicio de la herramienta cibernética.

Así pues, al pensar el problema no en sus consecuencias sino en sus raíces, es necesario entonces reflexionar sobre la constitución axiológica de quienes hacen uso de la herramienta virtual. Ahora bien, este enfoque ayuda a plantear preguntas vitales al abordar el tema en cuestión tales como, por ejemplo, ¿bajo qué criterios se hace uso de la información que encontramos en la red? ¿Qué nos garantiza que la información que hallamos sea estrictamente veraz? ¿La información virtual facilita o entorpece el ejercicio académico? Aunque pueda sonar contradictorio, las respuestas a estas inquietudes serían subjetivas sino se les examina desde la persona misma. En definitiva, la opción ético-axiológica que hace cada individuo frente al uso de la información encontrada determina cuán honesto se es con aquello que no es nuestro, pero sí para nuestro uso.

De otro lado, puede inferirse que el uso del internet ha facilitado detectar esta práctica que se ha tornado tan común, pues como ya se había mencionado, esta acción no es algo nuevo en el mundo académico. En este sentido, no podemos ser tan despectivos, pues la masificación de la información y el fácil acceso a ella, han abierto nuestros ojos y encendido alarmas frente al buen uso que hacemos de ella. Por lo tanto, no deberíamos juzgar este tema del plagio en internet

con la severidad que algunos lo hacen, puesto que en el fondo presenta algunas bondades, en tanto genera una cultura de la honestidad, del respeto y el referenciamiento a aquellos que han aportado a lo que se argumenta y expone. Visto de otra manera, la práctica común del plagio suscita, por consecuencia, la honestidad, pues en la medida en que los aportes son conocidos masivamente y se tiene fácil acceso a ellos, el hombre se verá movido a evitar la posesión de las ideas de otros. Asimismo, esta ágil difusión de la información obliga a valorar los aportes de los demás; y la mejor manera de valorarlos es referenciándolos en los escritos donde los usamos. Así pues, estas situaciones hacen que una práctica, que en ocasiones es juzgada crudamente, manifieste que detrás de sus bemoles existen bondades que se deben explorar y promover, en aras de pensar en una valoración axiológica desde una antropología cibernética.

En conclusión, el plagio en internet abre las puertas a la reflexión antropológica de los sujetos que hacen uso de la red. Es valioso que una nueva práctica humana nos permita reflexionar sobre la manera como nos comportamos en ella. En este sentido, la reflexión que se vaya haciendo de esta acción nos permitirá tomar medidas frente al mal obrar que realizamos en ella. Asimismo, este medio ha permitido develar una práctica que siempre se ha desarrollado, pero por la complejidad del acceso a la información permanecía soterrada y oculta a los ojos de quienes se dedican al ejercicio reflexivo y/o académico. El plagio en internet es una ventana abierta al futuro ético del hombre, pues devela un punto de reflexión para la valoración axiológica del mismo; y, como se ha argüido, permite no solo ser despectivos e inicuos frente al hecho, sino también valorativos y bondadosos, de suerte que nuestro juicio sea más imparcial.

## **Hacia una nueva antropología**

Hasta hace algunos años, lo que definía nuestra conducta y nuestra ética era la manera de relacionarnos con los demás. La ética y la axiología, como disciplinas que reflexionan la conducta humana, siempre estuvieron enfocadas hacia las relaciones que los individuos sostienen mutuamente. Con el paso de los años y las nuevas maneras de relacionarse, los paradigmas éticos y axiológicos han variado notoriamente. Resulta que el hombre ya no solo se relaciona con otro individuo corpóreamente, sino también virtualmente. Asimismo, hay una relacionalidad no solo entre sujetos, sino también con información. Por lo tanto, estas nuevas manifestaciones de la relacionalidad humana denotan nuevos horizontes antropológicos con respecto a lo ético y axiológico.

En este sentido, debemos pensar un nuevo horizonte antropológico para el hombre actual: esto es, pensar la ética y la axiología en clave cibernética. Lo anterior puesto que estas nuevas maneras de relacionarse están presentando nuevas problemáticas de conducta en el ser humano, dado que "la cibercultura le ofrece a la antropología una vía para renovarse a sí misma sin que alcance –como en la antropología del siglo XX– un encerramiento prematuro alrededor de

figuras como el "otro" y el mismo" (Escobar, 2005, p. 29). Así pues, esta nueva antropología, centrada en el contacto del hombre con los medios, las máquinas y la información, debe abrir un nuevo horizonte de comprensión humana.

¿Qué horizonte? Piénsese que ya no necesitamos imperativos axiológicos en nuestra vida, si y solo si tenemos alguien de frente. Los imperativos que rijan nuestra conducta deben ser tal, que de frente a un portátil, el hombre se sienta impedido para obrar mal. Además, considérese que es necesario plantear referentes universales: así como nuestras relaciones humanas están mediadas por unos universales que condicionan nuestra conducta, asimismo deberían plantearse unos referentes universales en nuestras relaciones cibernéticas que determinen de manera unívoca nuestros comportamientos en red. Nuestra vida funciona por consensos, es decir, por el común acuerdo que hace que todo lo que nosotros vivamos no vaya en detrimento de los demás. La nueva antropología requiere consensos que permitan esclarecer nuestras relaciones, con el otro y con lo otro (la información).

Por otro lado, como el nombre lo indica, la antropología es una reflexión del hombre. Nada hacemos si no ponemos al hombre como centro y fin de esta nueva reflexión. Podría correrse el riesgo de que el hombre sea sólo un medio y la información, las redes y la cibercultura el centro y fin mismo. Es, por lo tanto, necesario y suficiente, indicar que es hacia el hombre donde deben estar indicados los imperativos axiológicos y consensos de los que se hacía mención anteriormente. Todo pensado para el hombre y en el hombre. De esta manera se estarán abriendo nuevos caminos de comprensión y se asentarán las bases de la antropología cibernética, que no es más que la reflexión del hombre contemporáneo, permeado por las tecnologías y la información, leído e interpretado en clave axiológica.

## Escritura y lectura virtual

De otro lado, es importante realizar este aparte en la reflexión, con el fin de ofrecer una valoración más objetiva sobre el tema del plagio, que anteriormente se desarrolló, y la cuestión antropológica como medida de esta actitud, pues el buen manejo de estas competencias cognitivas mejorará la actitud axiológica del hombre frente al uso que hace del recurso tecnológico, y de esta manera evitará la seducción de tomar aquello que no es suyo e, igualmente, ayudará a detectar esta práctica, pues como expresan González y Mattar: "cuando se recurre a este fácil sistema que brinda la red, se observa entre otras cosas que generalmente no existen conectores gramaticales entre frases y párrafos; incluso, no hay ilación entre las ideas que se pretenden discutir o comentar". (2011, p. 2657).

Para comenzar, es preciso señalar que escribir es todo un arte: se requiere de precisión y organización. Cuando lo tenemos como arte, no nos apetece replicar lo de los demás, pues nos desborda un profundo deseo de creación, de innovación, de dar a luz lo que tenemos en mente, así como cuando el escultor o pintor se consagran en su obra. Sería precisamente el desprecio de esta actitud lo que nos permitiría caer

en encantamientos baratos, que terminan por enceguecer la razón y apagar los rayos de creatividad que llevamos dentro, y por consiguiente, se abrirá una gran brecha para caer en la actitud del plagio.

En los ambientes virtuales de aprendizaje es común encontrarnos con la práctica de la escritura. De hecho, la mayoría de los procesos formativos en los ambientes virtuales están mediados a partir de la escritura puesto que, a partir de ella, el estudiante podrá dar cuenta de sus resultados y el facilitador podrá evaluar el proceso formativo. Visto de esta manera, es preciso señalar que, si esta herramienta es tan importante en los procesos formativos virtuales, es necesario entonces que sea desarrollada con notoria habilidad, dado que “el éxito de estos procesos depende no solo del grado de apropiación de los nuevos medios y del nivel de literacidad electrónica, sino también del nivel de dominio de la lengua de comunicación” (Berdugo, Herrera & Valdiri, 2010, p. 353). Es evidente entonces que los ambientes virtuales también exigen la misma calidad de escritura; es más, no sería atrevido decir que exige más calidad de la normal, pues los detalles ortográficos pueden ser más fácilmente percibidos, gracias a las aplicaciones tecnológicas que facilitan esta labor. Pero resulta curioso que, ante un panorama tan lleno de herramientas para elaborar una buena escritura, su composición sea cada vez peor o de menos calidad.

De otro lado, es importante lanzar una mirada a la competencia de lectura en estos ambientes, que reviste igual importancia que la escritura; bien sabemos que ambas habilidades van ligadas y se complementan. En lo que se refiere a la lectura en los ambientes virtuales es oportuno indicar que, dado el abanico de posibilidades que ofrece la red, el estudioso deberá tener la capacidad de leer panorámicamente y no linealmente; esto es, desarrollar la capacidad de leer en múltiples direcciones y no en una sola dirección, pues la lectura en los ambientes virtuales viene complementada con audios, imágenes, videos y enlaces, entre otros, que hacen de este proceso ya no una cuestión lineal sino panorámica. Al respecto, Leu (citado en Méndez Rendón en 2011, p. 40), afirma que

en la era de Internet la lectura y la escritura son más importantes de lo que lo fueron en períodos recientes. Contrario a la tendencia que se impone, al pensar que las nuevas tecnologías debilitan la importancia de la lectura y la escritura, porque presentan la información por medio de sonido y video, en realidad, sostiene el autor, ocurre el fenómeno opuesto ya que el lector cuenta con toda una serie de posibilidades que complementan su proceso lector: imágenes, hipertextos, sonido, bancos de datos.

Así pues, no es un desparpajo afirmar que ambos procesos —la escritura y la lectura— revelan las capacidades cognitivas de quien los ejecuta, de suerte que a partir de ellos se puede rastrear la originalidad de lo que se expresa o comunica en un escrito de rigor investigativo. Por lo tanto, la escritura siempre será una marca personal de nuestras reflexiones y, en consecuencia, develará el plagio o robo de ideas de otros. Esta develación saldrá a la luz desde un buen ejercicio de lectura,

que a su vez se convierte en el instrumento a través del cual se rastrean las marcas trazadas desde la escritura.

Ahora bien, estas cuestiones que hasta ahora se han reseñado sobre la escritura y la lectura plantean una doble vía de interpretación. La primera con respecto a la cuestión formativa, pues como se ha podido notar, las exigencias de lo virtual están requiriendo de parte de los estudiantes la literacidad, esto es, como lo sostiene Vergnano-Junger, un proceso que involucra diferentes conocimientos, procedimientos, lenguajes y fuentes, textos, aspectos socioculturales y de género discursivo, en interacción. Para la construcción del sentido, además, el sujeto lector debe ser activo, crítico y consciente del proceso" (2013, pp. 1075-1076). En efecto, hoy más que nunca se requiere una habilidad que abarque todo el contenido de lo que la escritura revela, no solo lo superficial, para una comprensión más amplia: esto es lo que se ha presentado en este escrito como lectura panorámica. La segunda vía alude a la cuestión ética, pues entre más nos apropiemos de la habilidad de la escritura correremos menos el riesgo de caer en el plagio, en tanto este no solo revela la incompetencia e inhabilidad reflexiva, sino también la incompetencia e inhabilidad escriturística.

## Conclusiones

- La incursión de las nuevas tecnologías invita a realizar una reflexión sobre la cuestión del hombre, de tal modo que dejemos de lado las vejaciones e improperios que se suele hacer de este y, en lugar de ello, se realice una comprensión mediada por las características que esta nueva época trae consigo.
- La antropología que haga reflexión del hombre de la actualidad, y en particular de los comportamientos y conductas que este efectúa con las tecnologías que la actualidad ha puesto a su servicio, debe estar centrada en la cuestión axiológica; y desde ella elaborar un derrotero de imperativos que resuenen en la vida moral del hombre que se encuentra solo frente a una máquina, enfatizando que dicha soledad experimentada entre el binomio hombre-máquina no puede relegar a aquel de sus obligaciones consigo mismo y con los demás.
- Las habilidades cognitivas de la escritura y la lectura en los ambientes virtuales de aprendizaje deben ser vistas también como la posibilidad de educar hacia una cultura ética en la virtualidad, pues en la medida que sean fortalecidas se eludirán las posibilidades del plagio académico. También es pertinente que ambas habilidades estén enfocadas a la cuestión de la literacidad, pues dada la cantidad de recursos facilitados por la internet, se hacen imperativas la lectura y escritura desde una perspectiva de amplitud.

## Referencias

Ardévol, E. (2003). *Cibercultura: un mapa de viaje Aproximaciones teóricas para el análisis cultural de Internet*. Recuperado de [https://eardevol.files.wordpress.com/2008/10/eardevol\\_cibercultura.pdf](https://eardevol.files.wordpress.com/2008/10/eardevol_cibercultura.pdf)

Berdugo, M., Herrera, O. E. & Valdieri, V. (2010). *El desarrollo de la escritura*

académica en el ambiente virtual Lingweb: realidades y desafíos. *Lenguaje*, 38(2), 351-386. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3513/1/Art04-351.pdf>

Escobar, A. (2005). Bienvenidos a cyberia. Notas para una antropología de la cibercultura. *Revista de Estudios Sociales*, 22, 15-35. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n22/n22a02.pdf>

González, M. & Mattar, S. (2011). ¿Es el plagio una sorpresa? ¿Acaso tiene clase? *Revista MVZ Córdoba*, 16(3), 2657-2658. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-02682011000300001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-02682011000300001)

Jaramillo Valbuena, S. & Rincón Belalcázar, N. F. (2014). Los estudiantes universitarios y la sociedad de la información: una combinación que ha facilitado el plagio académico en las aulas colombianas. *Información, Cultura y Sociedad*, 30, 127-137. Recuperado de [http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi\\_nuevo/n30a07.pdf](http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/inibi_nuevo/n30a07.pdf)

Méndez Rendón, J. C. (2011). Formación de habilidades y actitudes de pensamiento crítico en ambientes virtuales de aprendizaje en la educación universitaria: una revisión bibliográfica. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, 34, 35-59. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/329/628>

Sánchez Upegui, A. (2005). Las ideas en préstamo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 15, 1-7. Recuperado de <file:///C:/Users/carlosp/Downloads/236-1133-1-PB.pdf>

Vergnano-Junger, C. (2013). Ambiente virtual de aprendizaje y formación de profesores de español. Una experiencia para el desarrollo de la literacidad en la era digital. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a La enseñanza de lenguas*, 13, 1078-1093. Recuperado de <http://www.nebrija.com/revista-linguistica/ambiente-virtual-de-aprendizaje-y-formacion-de-profesores-de-espa%C3%B1ol>